CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores los señores: Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; Lic. Luciano Cabrera, Jefe de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizador u Observador; Lic. Carlos Duarte, Jefe de Contratación Directa de la UOC, la señora Verónica Insfran con CI N° 2.376.054 en representación de la firma Alka Comercial y el señor Gabriel Pedrozo con CI N° 3.655.377 en representación de la firma Diana Comercial, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la ***Contratación Directa N° 07/14****. Dicho llamado corresponde a la* ***"Adquisición de Utensilios de Cocina para la H. Cámara de Senadores"****, con CDP N° 43 de fecha 12 de marzo de 2014, PAC N° 276002. El señor Carlos Duarte informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 27 de mayo de 2014, con expediente N° 312535. Al efecto, se remitieron las notas de invitación correspondiente a las firmas: FAMETAL S.A., DIANA COMERCIAL, METAL S.A., PEREZ RAMIREZ y CIA., MOLMAN S.A., Presentando oferta las firmas:* ***MOLMAN S.A., AGS COMERCIAL, ALKA COMERCIAL y DIANA COMERCIAL.*** *Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------*

OFERENTES	MOLMAN S.A.	AGS COMERCIAL	ALKA COMERCIAL	DIANA COMERCIAL
Constancia del SIPE N°	1.300.286	----*----	1.300.838	1.300.897
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	N/A	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Carlos Duarte
Jefe de Contratación Directa - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Diana Comercial
Dpto. del Chaco e/ Incas
Bloc. "B" 01 - 02 - 03
[illegible]

Verónica Insfrán

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azucas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

OFERENTES	MOLMAN S.A.	AGS COMERCIAL	ALKA COMERCIAL	DIANA COMERCIAL
oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*N/A*	*NO PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*PRESENTA*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*PRESENTA*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*PRESENTA*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio				
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido, deberá estar	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

Carlos Duarte
Jefe de Contratación Directa - UOC
Honorable Cámara de Senadores

Diana Comercial
Ref. del Chaco e/ Incas
Local: "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514 567

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

OFERENTES	MOLMAN S.A.	AGS COMERCIAL	ALKA COMERCIAL	DIANA COMERCIAL
formalizado por Escritura Pública.				
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
V. Otros documentos.				
a) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. (para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas).	*NO PRESENTA*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
b) Presentar Muestra.	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*MOLMAN S.A. Precio unitario IVA incluido*	*AGS COMERCIAL Precio unitario IVA incluido*	*ALKA COMERCIAL Precio unitario IVA incluido*	*DIANA COMERCIAL Precio unitario IVA incluido*
1	*Jarra para hervir agua. Según especificaciones técnicas del Anexo C del pliego de bases y condiciones.*	*Unid.*	*30*	*188.000.-*	*260.000.-*	*195.000.-*	*207.500.-*

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos.----------

Carlos Duarte
Jefe de Contratación Directa - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Diana Comercial
Def. del Chaco e/ Incas
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514 567

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores